



# ESTUDIOS DE GRADO

CURSO 2020/2021



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO  
FRAY LUIS DE LEÓN

Por favor, pegue/inserte su  
fotografía aquí

**Estudios de Grado y Modalidad de Estudio** (por favor, seleccione los estudios y modalidad que desea cursar)

Elija un grado

Modalidad

Mención

**DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE** Por favor, lea detenidamente el contenido de la página 2.

NOMBRE:

1º APELLIDO:

2º APELLIDO:

TIPO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN PERSONAL:

Nº IDENTIFICACIÓN:

DOMICILIO DURANTE EL CURSO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CP:

TELÉFONO MÓVIL (Obligatorio):

TELÉFONO FIJO:

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio):

**DEDICACIÓN AL ESTUDIO** <sup>(1)</sup>

Matrícula a tiempo completo

Matrícula a tiempo parcial

**ASIGNATURAS DE SU MATRÍCULA** Por favor, indique todas las asignaturas que desea que se incluyan en su matrícula

| CODIGO ASIGNATURA | DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ASIGNATURA | CRÉDITOS |
|-------------------|---------------------------------------|----------|
| 1                 |                                       |          |
| 2                 |                                       |          |
| 3                 |                                       |          |
| 4                 |                                       |          |
| 5                 |                                       |          |
| 6                 |                                       |          |
| 7                 |                                       |          |
| 8                 |                                       |          |
| 9                 |                                       |          |
| 10                |                                       |          |
| 11                |                                       |          |
| 12                |                                       |          |
| 13                |                                       |          |
| 14                |                                       |          |
| 15                |                                       |          |

**APERTURA DE EXPEDIENTES Y SEGUROS**

Apertura Expediente en la EUM Fray Luis de León

Seguro Escolar menores de 28 años

Apertura Expediente Reconocimiento de Créditos

Seguro Escolar mayores de 28 años

**SOLICITUD DE DESCUENTOS** <sup>(2)</sup>

Familia Numerosa. Categoría General.

Descuento por Matrícula de Honor.

Familia Numerosa. Categoría Especial.

Más de un miembro de la unidad familiar estudiando en la UCAV.  
Convenios. Indique convenio aplicable:

Minusvalía entre el 33 % y el 66 %.

Otros Descuentos. Indique descuento aplicable:

Minusvalía mayor del 66 %.

Tiene a su disposición el correo electrónico [info@frayluis.es](mailto:info@frayluis.es) desde donde se le atenderá cualquier consulta que desee formularnos.

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y normativa complementaria, le informamos de que los datos personales por Ud. suministrados en todos y cada uno de los documentos que forman parte del impreso de matrícula serán incorporados a un fichero y tratados por la Escuela Universitaria Fray Luis de León adscrita a la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV).
- La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales que Ud. nos suministra es la organización de la docencia y el estudio, así como el ejercicio de las demás funciones propias del servicio de la Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en los Estatutos de la UCAV. Por ello tales datos serán empleados por los órganos, servicios y unidades de esta Universidad para cuantas necesidades se deriven de la gestión académica y docente relacionadas con Ud. y su expediente, lo que incluye su matriculación/inscripción en los estudios dependientes de esta Universidad, gestión administrativa y académica de su expediente, confección de actas de calificación, publicidad de dichas calificaciones, confección de certificaciones personales, expedición de títulos y complementos al título, y oferta y prestaciones de servicios universitarios, en particular servicios académicos, de biblioteca, transporte, gestión de prácticas en empresas e instituciones, gestión de ofertas de empleo, gestión de servicios académicos y docentes a través de la web, correo electrónico institucional, acceso a servicios telemáticos, así como para la realización de evaluaciones, estudios de seguimiento y encuestas relativas a los servicios universitarios prestados.  
Asimismo, ponemos en su conocimiento que sus datos personales podrán ser utilizados para la remisión de información, por distintos medios, sobre las actividades, servicios y curso organizados por la Escuela Universitaria Fray Luis de León.
- Los datos personales que se solicitan en el impreso de matrícula tienen el carácter de obligatorios. La negativa a suministrarlos impedirá la realización y organización de la gestión administrativa y académica de sus estudios universitarios y la prestación por la Escuela Universitaria Fray Luis de León y la UCAV de los servicios a ellos ligados.
- Los datos por Ud. suministrados no se comunicarán ni cederán a terceros salvo en los siguientes supuestos:
  - Cuando se domicilie el pago del importe de la matrícula que Ud. ha de abonar, se comunicarán a las entidades bancarias los datos estrictamente necesarios para que el pago pueda hacerse efectivo.
  - En los casos en que legalmente proceda, a la Universidad católica de Ávila, a las Administraciones Públicas u otros.
  - A las personas físicas o jurídicas a las cuales Ud. autorice su cesión
  - A las empresas en las cuales Ud. realice prácticas u otras tareas formativas
- Los datos que Ud. suministra se conservarán:
  - En cuanto a los datos sobre sus estudios en la Escuela Universitaria Fray Luis de León, indefinidamente
  - En cuanto a los pagos por Ud. efectuados, durante el tiempo legalmente fijado en la normativa civil y tributaria de aplicación.
  - En cuanto a los datos necesarios para el envío de información sobre actividades, servicios y cursos, mientras Ud. tenga la condición de estudiante de la Escuela Universitaria Fray Luis de León y, una vez finalizados sus estudios, hasta que no nos indique lo contrario.
- Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad en relación con sus datos personales y oposición ante la Escuela Universitaria Fray Luis de León, a través de su Secretaría, calle Tirso de molina, 44 Valladolid, correo electrónico: [secretaria@frayluis.com](mailto:secretaria@frayluis.com).

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:</b> |                      |
| <b>Nº DNI/TIE/PASAPORTE:</b>              |                      |
| Leído y conforme                          |                      |
| Fecha:                                    | Firma del Estudiante |
| de  |                      |
| de  |                      |

## INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

**ADMISIÓN CONDICIONADA:** Toda admisión en la Universidad Católica de Ávila queda condicionada a: 1) La veracidad de los datos y documentos aportados por el estudiante, 2) Al cumplimiento de los requisitos académicos de admisión al sistema universitario español y 3) A la disponibilidad de plazas en la titulación solicitada a fecha de formalización de la matrícula.

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR PARA LA VALIDEZ DE LA PRESENTE SOLICITUD

La presente solicitud no tendrá validez si no se adjunta la documentación que se indica a continuación:

### A. Documento de Identificación Personal del Estudiante:

**Estudiantes españoles:** deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Documento Nacional de Identidad vigente en el momento de formalizar la solicitud de admisión.

**Estudiantes extranjeros:** deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Pasaporte, Tarjeta de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E. Estos documentos deberán estar vigentes en el momento de formalizar la solicitud de admisión.

### B. Documento Acreditativo del Acceso al Sistema Universitario Español, a la UCAV y al Grado:

#### 1) Acceso desde Bachillerato, estudiantes que no han iniciado estudios universitarios españoles:

- Los estudiantes españoles deben aportar copia compulsada del Título de Bachiller y de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).
- Los estudiantes que han cursado Bachillerato Internacional o Bachillerato Europeo y estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de sistemas educativos de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega, Liechtenstein o China, deben presentar copia compulsada de la Credencial de Acceso a las Universidades Españolas expedida por la UNED.
- Los estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, o que aun no perteneciendo a ésta no cumplen los requisitos académicos de acceso a la Universidad de su país pero tienen estudios homologables al título de Bachiller español, deben presentar copia compulsada de la Credencial de Homologación del Título de Bachiller expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.

#### 2) Acceso desde Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior, estudiantes que no han iniciado estudios universitarios españoles:

- Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título de Técnico Superior de Formación Profesional, obtenido o del documento acreditativo de su solicitud de expedición.
- Los estudiantes extranjeros que hayan cursado estudios de Formación en otros países deben aportar copia compulsada de la credencial de homologación o declaración de equivalencia expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.

#### 3) Acceso desde títulos universitarios oficiales españoles finalizados:

Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título universitario obtenido y la certificación académica oficial.

#### 4) Acceso desde estudios universitarios realizados en otras universidades españolas y no finalizados:

Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del documento que acredite el acceso al Sistema Universitario Español y Certificado Académico de los estudios universitarios realizados.

#### 5) Acceso desde otros títulos académicos o profesionales españoles:

Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título que le faculta para el acceso a los estudios universitarios.

#### 6) Accesos desde pruebas de mayores de 25 años:

Estos estudiantes deben aportar copia compulsada de la tarjeta que acredita la superación de las pruebas.

#### 7) Acceso desde pruebas de mayores de 40:

Estos estudiantes deben aportar copia compulsada de la certificación que acredita la superación de las pruebas.

#### 8) Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados y homologados:

Estos estudiantes deben aportar copia compulsada de la Credencial de Homologación del título universitario expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.

#### 9) Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados no homologados:

Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la Escuela Universitaria Fray Luis de León, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 o superior, el estudiante podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido por la UCAV y declaración jurada de no haber solicitado la homologación de su título ante el Ministerio de Educación Cultura y Deporte español. Si la han solicitado y les ha sido denegada deben presentar copia compulsada de la resolución ministerial en la que conste tal extremo.

#### 10) Acceso desde estudios universitarios extranjeros no finalizados:

Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la Escuela Universitaria Fray Luis de León, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 ECTS o superior, el estudiante podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido.

En el caso de que los costes de solicitud de admisión y matrícula sean asumidos por una empresa: El estudiante deberá además aportar la autorización de la propia empresa a fin de que la Escuela Universitaria Fray Luis de León pueda hacer en la cuenta designada los cargos oportunos.

La documentación aportada con la solicitud de admisión, siempre y cuando cumpla con los requisitos de presentación, se tendrá por aportada a efectos de matrícula oficial.

#### C. Acreditación del pago de Tasas y Reserva de Plaza:

La reserva de plaza o SOLICITUD DE ADMISIÓN para el acceso a todas las titulaciones irá acompañada: Justificante del abono de los derechos de la Solicitud de Admisión: **300 €**.

Una vez hecho el abono correspondiente, los estudiantes deben formalizar matrícula en los siguientes **PLAZOS**:

1. Estudiantes que han reservado plaza antes del 15 de junio: Han de formalizar matrícula (completando el envío de todos los documentos necesarios para su matrícula) antes del 15 de julio. Transcurrido este plazo sin formalizar matrícula, se entenderá que el estudiante renuncia a la plaza asignada.
2. Estudiantes que han reservado plaza después del 15 de junio: Han de formalizar matrícula en los 15 días naturales siguientes a la recepción de la carta de admisión en la Escuela Universitaria Fray Luis de León. Transcurrido este plazo sin formalizar matrícula, se entenderá que el estudiante renuncia a la plaza asignada.
3. Estudiantes con asignaturas suspensas de Bachillerato o pendientes de realizar la reválida de Bachillerato en la convocatoria de septiembre, podrán formalizar la matrícula dentro de las 48 horas posteriores a la publicación de las calificaciones de dicha convocatoria. Transcurridas estas 48 horas sin formalizar matrícula, se entenderá que el estudiante renuncia a la plaza asignada.

Estas cantidades se pueden abonar a través de ingreso bancario o transferencia a favor de la Escuela Universitaria Fray Luis de León en las siguientes cuentas bancarias:

| Entidad Financiera | Número de Cuenta              |
|--------------------|-------------------------------|
| Banco Popular      | ES 60.0075.5707.10.0600124386 |
|                    |                               |

La cantidad abonada en concepto de Solicitud de Admisión o reserva de plaza en toda la oferta formativa (300 €) **no son reembolsables**. Excepcionalmente y en el único supuesto de que el estudiante acredite documentalmente que no ha superado la EBAU, podrá solicitar la devolución de estas cantidades. Ahora bien, si el estudiante formaliza definitivamente matrícula, **estas cantidades serán deducidas del importe de la misma**.

#### Admisión de alumnos y Traslado de Expediente:

##### Admisión de alumnos que no han iniciado estudios universitarios y traslado de expediente:

- Si el estudiante accede a la Universidad mediante EBAU y la Escuela Universitaria Fray Luis de León es la primera universidad española a la que accede, debe solicitar en las oficinas de la universidad donde se examinó de la EBAU, el traslado de su expediente a la Escuela Universitaria Fray Luis de León adscrita a la UCAV. Para realizar este trámite el estudiante acreditará que ha sido admitido en la Escuela Universitaria Fray Luis de León con la carta de admisión.
- Si el estudiante accede con estudios de Formación Profesional a la Universidad y la Escuela Universitaria Fray Luis de León es la primera universidad española a la que accede, debe presentar la Certificación Académica Oficial para la apertura de su expediente universitario en la Escuela Universitaria Fray Luis de León.

##### Admisión de alumnos que han iniciado estudios universitarios y traslado de expediente:

- Si el estudiante ha iniciado estudios universitarios en otra universidad y desea continuar en la Escuela Universitaria Fray Luis de León adscrita a la UCAV (los mismos estudios u otros diferentes), debe solicitar en la universidad de origen el traslado de su expediente a la EUM Fray Luis de León, salvo en los supuestos de simultaneidad de estudios. Para realizar este trámite el estudiante acreditará que ha sido admitido en la Escuela Universitaria Fray Luis de León con la carta de admisión.
- Si el estudiante ya ha finalizado estudios universitarios en otras universidades, no necesita hacer traslado de expediente. En la Escuela Universitaria Fray Luis de León se abrirá un nuevo expediente universitario para los estudios a cursar.

